



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 MAR 2022

Expediente N° SO-19.027/2021.-

Resolución N° SO-081/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-071/2022 con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 007/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudicó a la firma Autoservicio Lucy, por la suma de \$ 132.660,00 (Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta), por la compra de mercadería para la cocina del comedor estudiantil Universitario de la Sede Orán.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique la resolución de referencia, en lo que respecta al monto adjudicado y los Ítems, quedando \$ 68.592,00 (Pesos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos), a la firma Mario Ernesto Gerala.

Que, asimismo debe corregirse el nombre de la casa comercial adjudicado en el Artículo 1°, debiendo ser Mario Ernesto Gerala; siendo necesario elaborar del acto administrativo que avale la presente modificación; y

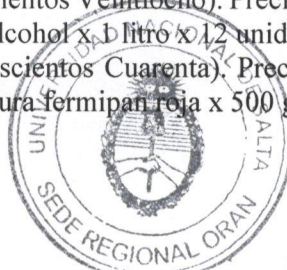
POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-071/2022, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 007/2022 a la firma Mario Ernesto Gerala, en lo que respecta al monto adjudicado y los Ítems, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

- Mario Ernesto Gerala, con domicilio en Calle Bolivia Esq. Mitre de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 68.592,00 (Pesos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos):

- 6) \$ 8.700,00 (Pesos Ocho Mil Setecientos). Precio unitario \$ 87,00 (Pesos Ochenta y Siete). 10 (Diez) Fardos de arroz cónsul 0000 x 1 kilogramo verde.
- 9) \$ 6.250,00 (Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta). Precio unitario \$ 125,00 (Pesos Ciento Veinticinco). 5 (Cinco) Fardos de lentejas maxi chef x 400 gramos x 10 unidades.
- 10) \$ 6.500,00 (Pesos Seis Mil Quinientos). Precio unitario \$ 130,00 (Pesos Ciento Treinta). 5 (Cinco) Fardos de avena arrollada san Bernardo x 500 gramos x 10 unidades.
- 20) \$ 9.000,00 (Pesos Nueve Mil). Precio unitario \$ 120,00 (Pesos Ciento Veinte). 5 (Cinco) Fardos de harina blancaflor leudante x 1 kilogramo x 15 unidades.
- 24) \$ 7.800,00 (Pesos Siete Mil Ochocientos). Precio unitario \$ 1.300,00 (Pesos Un Mil Trescientos). 6 (Seis) Latas de dulce de batata otito vai x 5 kilogramos.
- 25) \$ 820,00 (Pesos Ochocientos Veinte). Precio unitario \$ 410,00 (Pesos Cuatrocientos Diez). 2 (Dos) Cajas de dulce de membrillo dulcor x 2 kilogramos.
- 26) \$ 3.450,00 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta). Precio unitario \$ 1.150,00 (Pesos Un Mil Ciento Cincuenta). 30 (Treinta) Kilogramos de almidón de maíz glutal.
- 27) \$ 3.904,00 (Pesos Tres Mil Novecientos Cuatro). Precio unitario \$ 122,00 (Pesos Ciento Veintidós). 2 (Dos) Cajas de esencia de vainilla alicante de 100 cc x 16 unidades.
- 28) \$ 2.880,00 (Pesos Dos Mil Ochocientos Ochenta). Precio unitario \$ 40,00 (Pesos Cuarenta). 3 (Tres) Cajas de arvejas secas rem inal pa x 350 gramos x 24 unidades.
- 29) \$ 1.728,00 (Pesos Un Mil Setecientos Veintiocho). Precio unitario \$ 72,00 (Pesos Setenta y Dos). 2 (Dos) Cajas de vinagre favinco alcohol x 1 litro x 12 unidades.
- 32) \$ 1.240,00 (Pesos Un Mil Doscientos Cuarenta). Precio unitario \$ 620,00 (Pesos Seiscientos Veinte). 2 (Dos) Paquetes de levadura fermipan roja x 500 gramos.



Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.027/2022.-

Resolución N° SO-081/2022.-

33) \$ 16.320,00 (Pesos Dieciséis Mil Trescientos Veinte). Precio unitario \$ 340,00 (Pesos Trescientos Cuarenta). 2 (Dos) Cajas de atún la campagnola en aceite x 170 gramos x 24 unidades.

ARTICULO 2°: Modificar el Segundo Ítems del Artículo 1° de la Resolución N° SO-071/2022, correspondiente al nombre de la casa comercial adjudicada quedando de la siguiente manera:

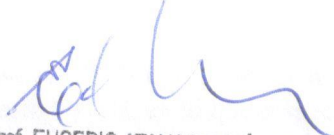
- Mario Ernesto Gerala, con domicilio en Calle Bolivia Esq. Mitre de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 91.150,00 (Pesos Noventa y Un Mil Ciento Cincuenta):

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA